



# El Escenario Actual de la Alimentación en México

The Actual Scene of the Feeding in Mexico

GRACIELA SORIA SÁNCHEZ\*

VÍCTOR HERMINIO PALACIO MUÑOZ\*\*



**RESUMO** – La soberanía alimentaria y la seguridad alimentaria en México son afectadas por múltiples factores, principalmente el mercado mundial. La población está creciendo y las tierras de cultivo están siendo utilizadas cada vez más para producir biocombustible, en lugar de producir alimentos para consumo humano. Por otro lado, los acuerdos de libre comercio no han mejorado las condiciones de vida de los campesinos. Por el contrario, se ha generado mayor desigualdad económica y exclusión de la participación en el mercado. Además, los programas de política pública diseñados para contrarrestar los problemas de abastecimiento de alimentos causados por el mercado, no han incluido estrategias de participación social. El presente trabajo analiza la situación actual de la alimentación en México y su precaria situación asociada principalmente al actual sistema económico neoliberal en donde la alimentación hoy en día representa únicamente un gran negocio.

**Palavras-chave** – Mercado. Biocombustibles. Nutrición. Política Pública.

**ABSTRACT** – The food sovereignty and the food safety in Mexico are affected by multiple factors, mainly the global market. Population is growing and croplands are being increasingly used for biofuel production instead of food production for human consumption. On the other hand the agreements of free trade have not improved the living conditions of the peasants. On the contrary they have generated greater economic inequality and exclusion from participation in the market. In addition, the public policy programs designed to counteract the problems of food supply caused by the market have not included social participation strategies. This paper analyzes the current situation of food in Mexico and their precarious situation mainly associated to the current neoliberal economic system in which power today represents only a big business.

**Keywords** – Market. Biofuels. Nutrition. Public Policy.

---

---

\* Maestra en Ciencias en Sociología Rural. Alumna del Doctorado en Problemas Económico Agroindustriales del Centro de Investigaciones Económicas, Sociales y Tecnológicas de la Agroindustria y la Agricultura Mundial (CIESTAAM). Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco - México. E-mail: [grace.soria.sanchez@gmail.com](mailto:grace.soria.sanchez@gmail.com)

\*\* Doctor en Administración de Empresas con especialidad en Economía Internacional. Profesor-Investigador de la Universidad Autónoma Chapingo, Texcoco - México. E-mail: [palkacios@hotmail.com](mailto:palkacios@hotmail.com)  
Presentado: diciembre/2013. Aprobado: marzo/2014.

**H**oy en día alcanzar un holgado abasto de alimentos para miles de personas es imposible, los alimentos poco a poco han ido encareciendo, y con ello se ha incrementado la condición de pobreza extrema en países de ingresos medianos y bajos, con cerca de 44 millones de personas en esta condición (Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL, 2012); por otro lado, la volatilidad de los precios de los alimentos ha afectado mucho más a los países importadores netos de alimentos como en el caso de México. Los datos del Sistema de Información Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) indican que, en el mes de marzo de 2012, los precios en términos nominales al mayoreo de alubia chica, maíz blanco y frijol negro de importación crecieron anualmente en 43.7%, 18.2% y 12.5%, respectivamente; esta situación contrasta con el aumento precario del Salario Mínimo General que sólo creció 0.46% en términos reales (Centro de Estudios de la Finanzas Públicas - CEFP, 2012).

Las Políticas Públicas dirigidas al sistema alimentario mexicano desde la década de los veinte han realizado esfuerzos para mitigar el hambre, han estado orientadas a los patrones que rigen los preceptos de seguridad alimentaria y hasta hace muy poco han incluido algunas estrategias locales para lograr la autosuficiencia, lo cual podría representar una opción por lo menos para las familias rurales más necesitadas.

Con base a ello, el objetivo general del presente trabajo implica conocer la situación actual de la alimentación en México y las políticas públicas encaminadas hacia ella, a través de indicadores económicos, así como el análisis e interpretación de material bibliográfico y hemerográfico.

## Seguridad vs soberanía alimentaria

El concepto formalmente utilizado para definir los lineamientos de la alimentación y su dimensión en el mundo se refiere al término “Seguridad Alimentaria”, propuesto por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

Las primeras nociones referidas al tema fueron expresadas a principios de la década de 1940 durante la Segunda Guerra Mundial, durante las décadas de los años 50 y 60, las políticas alimentarias y agrícolas se fundamentaron en la producción, el incremento de la productividad, y comercialización de los principales productos básicos principalmente el trigo y el arroz, con ello se dejó de lado la “liberalización de la miseria” pues la pobreza no disminuyó. Para 1970 se registró a nivel mundial una reducción de los inventarios cerealeros debido a las malas cosechas lo que generó escasez en los mercados, el incremento de los precios en alimentos así como una fuerte disminución en la disponibilidad. Con los estudios de Amartya Sen en 1981 se amplió el concepto sobre todo en lo referente a los derechos de las personas y las familias, con lo cual se determinó que *“la suficiencia de suministros de alimentos no bastaba para garantizar la seguridad alimentaria a menos que las personas pobres y vulnerables también tuvieran acceso físico y económico a dichos alimentos”* (Comité de Seguridad Alimentaria Mundial-CFC, 2012 p. 5).

La última definición actualmente aceptada se generó en la Cumbre Mundial sobre la Alimentación en 1996, la cual incluye las tres dimensiones anteriores y agrega aspectos referentes a una adecuada nutrición y los cuidados (inocuidad), de esta manera se argumenta que:

Existe seguridad alimentaria cuando todas las personas tienen en todo momento acceso físico y económico a suficientes alimentos inocuos y nutritivos para satisfacer sus necesidades alimenticias y sus preferencias en cuanto a los alimentos a fin de llevar una vida activa y sana (FAO, 2011, p. 1).

Esta definición se sigue considerando aunque en la actualidad se le ha agregado la palabra “social” (acceso físico, social y económico), dicha definición fue reafirmada en 2009. De esta manera la FAO considera cuatro ejes rectores para alcanzar la Seguridad alimentaria: 1) **Disponibilidad** de alimentos

que implica la suficiente cantidad de alimentos de adecuada calidad suministrado a través de producción nacional o vía importaciones; 2) **Acceso** a los alimentos, es decir, acceso a los recursos que las personas tienen derecho para adquirir alimentos apropiados y nutritivos; 3) **Utilización**, referido a la utilización biológica de los alimentos, con base en una alimentación adecuada, agua potable, sanidad y atención médica, con el fin de satisfacer todas sus necesidades fisiológicas, siendo relevante los insumos no alimentarios para la seguridad alimentaria; y 4) **Estabilidad** que implica el acceso adecuado de los alimentos en todo momento, sin que haya riesgo de un que las personas se queden sin los mismos como consecuencia de crisis repentinas, este concepto incluye al eje de la disponibilidad y al de acceso (FAO, 2011).

Por otro lado y como propuesta alterna al oficial surge el término, Soberanía Alimentaria planteado por el movimiento social “Vía Campesina” en el cual se coloca en un papel fundamental a la producción local, a manera de política nacional, haciendo hincapié en que la población debe mantener el suministro de alimentos de manera permanente, apoyándose principalmente en la producción agrícola local, dicho concepto fue debatido en la Cumbre Mundial de la Alimentación (1996) al considerar que los argumentos de “Seguridad Alimentaria” dejaban de lado a quienes producen los alimentos, así como el origen de los mismos, de esta manera el concepto representó una propuesta opuesta al sistema económico neoliberal, definiendo a la Soberanía Alimentaria como:

(...) el derecho de los pueblos, las naciones o las uniones de países a definir sus políticas agrícolas y de alimentos, sin ningún dumping frente a países terceros. La soberanía alimentaria organiza la producción y el consumo de alimentos acorde con las necesidades de las comunidades locales, otorgando prioridad a la producción para el consumo local y doméstico. Proporciona el derecho a los pueblos a elegir lo que comen y de qué manera quieren producirlo. La soberanía alimentaria incluye el derecho a proteger y regular la producción nacional agropecuaria y a proteger el mercado doméstico del dumping de excedentes agrícolas y de las importaciones a bajo precio de otros países. Reconoce así mismo los derechos de las mujeres campesinas. La gente sin tierra, el campesinado y la pequeña agricultura tienen que tener acceso a la tierra, el agua, las semillas y los recursos productivos así como a un adecuado suministro de servicios públicos. La soberanía alimentaria y la sostenibilidad deben constituirse como prioritarias a las políticas de comercio (citado en PESA, 2011, p. 3).

Ante un escenario globalizado y dominado por ciertos sistemas de producción, comercialización y consumo, a cargo de la agroindustria y monopolios transnacionales lo único que ha generado son negocios millonarios a costa del hambre mundial, a la vez de un desequilibrio ambiental cada vez más severo. Como muestra, se estima que:

(...) menos de 50 grandes empresas transnacionales tienen el control mayoritario de la producción de semillas, de insumos agrícolas y de la producción y distribución de los alimentos en todo el mundo (...) ahora, el acceso a los alimentos está regido por las leyes capitalistas del lucro y de la acumulación (...) se vive una situación mundial en la que nunca antes el planeta había producido tantos alimentos, en función de las técnicas agrícolas y de la capacidad de beneficio y almacenamiento, y aún así, nunca tantas personas estuvieron privadas del acceso a este derecho humano, que hiere la sobrevivencia de la propia especie (STEDILE & MARTINS, 2010, Pp.4-3).

Así, el concepto propugna por la opción de proyectar políticas y prácticas comerciales que coadyuven para que la población disponga de alimentos inocuos, nutritivos y producidos

sustentablemente, otorgando prioridad a las economías de los mercados locales y nacionales con el fin de fortalecer al campesinado así como a los consumidores y coloca como sostén fundamental a las localidades para la producción, distribución y consumo de alimentos (STEDILE & MARTINS, 2010).

## **Alimentación - Sector Agropecuario**

Durante el siglo pasado se dio una transformación económica compleja, trayendo como resultado grandes ventajas para las minorías, en tanto que para la mayoría de la población las consecuencias en su forma de reproducción humana convencional se ha visto devastada ante la emergente reorganización del mercado, destacado por el intercambio, excluyendo a aquellos sujetos que no tienen los medios económicos o productivos para entrar en el juego de la competitividad, generando pobreza y dependencia económica. La articulación alimentación-agricultura, si bien va implícita, en ocasiones se extravía debido a que la producción de pequeños productores (sobre todo de autoconsumo) son menospreciados al no encajar en los cánones de los sistemas comerciales.

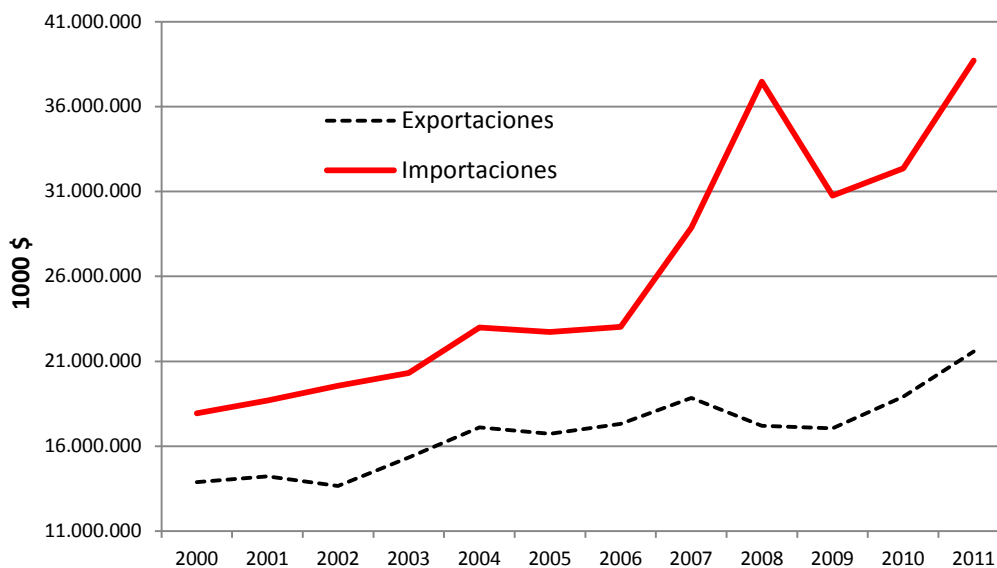
Cabe volver la vista hacia atrás cuando en la década de los 80 y principio de los 90 el sector agropecuario fue trascendental para el futuro la economía mexicana. Durante este contexto histórico se implementaron políticas de ajuste estructural orientado “hacia afuera” y hubo una excesiva privatización y desregulación de la economía; de acuerdo con Moreno y Ros (2009), el proceso de privatización se dio en dos etapas ubicándolas entre 1983 y 1989 en donde pequeñas y medianas empresas adquiridas o creadas por el Estado (principalmente de 1960 a 1970) fueron vendidas, liquidadas o transferidas; de 1,155 empresas públicas el número se redujo a 31, esta situación redundó en una modificación de la participación del Estado en donde bajó su participación, repercutiendo en el desarrollo agrícola y rural al cancelar a los productores subsidios y apoyos, agravándose aún más con la firma del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), aunque habrá que recordar que la apertura comercial se dio antes con la firma del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT) en 1986.

Autores como Barkin (1991), Calva (1993), Kay (1995) y Rubio (2001), han argumentado que las políticas de ajuste estructural subordinaron y excluyeron a los campesinos, convirtiéndolos en mano de obra agrícola proletarizada y explotada, productores agrícolas abastecedores de alimentos para los países desarrollados. Con la entrada en vigor del TLCAN, el mercado interno de productos agropecuarios sufrió una transformación radical, México se ha convertido en abastecedor de productos agropecuarios para el mercado externo, dejando de lado al interno y trastocando con ello el abasto alimentario nacional.

La misma FAO (2003) ha afirmado que los beneficios de la liberalización comercial en el mundo no garantizan el progreso en torno a la seguridad alimentaria entre los diversos grupos de la sociedad, pues es probable que las consecuencias sean de magnitudes muy disímiles entre los productores de pequeña escala y los netamente comerciales, así como para los productores no agrícolas y los consumidores urbanos. Dentro y entre los diferentes países del mundo, algunos países exportadores netos de alimentos mantienen un número significativo de hogares que padecen desnutrición.

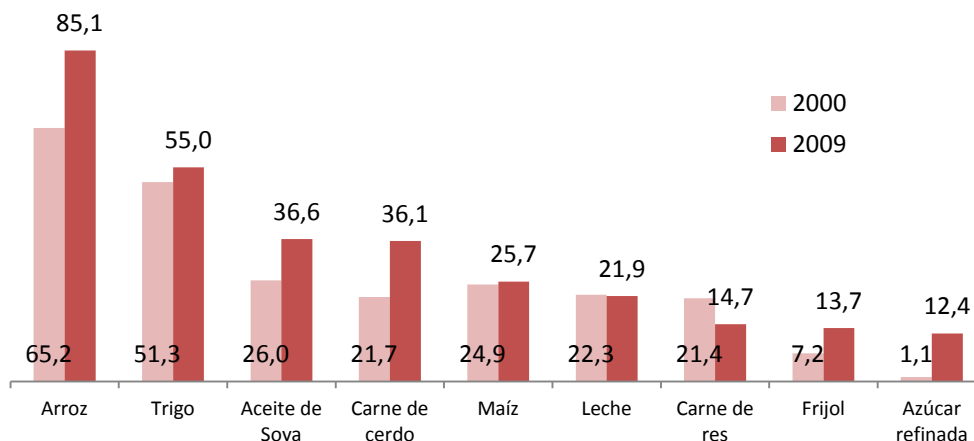
En las figuras 1 y 2 se muestra una balanza comercial de productos agrícolas y alimentos deficitaria de 2006 a 2011, los mayores incrementos en las importaciones han aumentado enérgicamente desde 2006. Entre los productos básicos de mayor importación encontramos el arroz en un 85.1%, trigo (55%), aceite de soya (36.6%), carne de cerdo (36.1%) y maíz (25.7%).

**Figura 1. Balanza comercial de los productos agrícolas y alimentos, excluyendo pescado (2000-2011)**



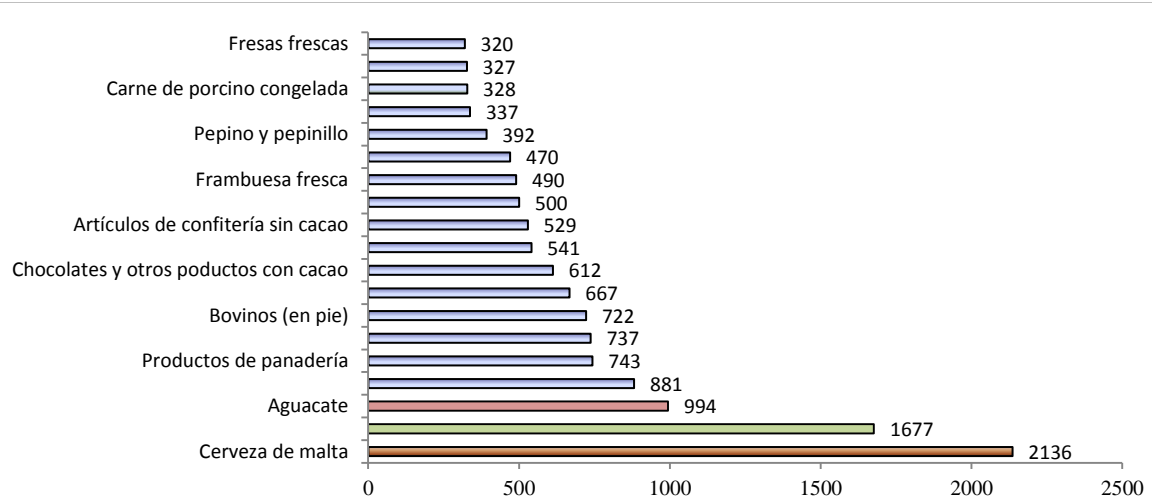
Fuente: Elaboración propia con base en FAO-FAOSTAT, 2013.

**Figura 2. Contribución (%) de las Importaciones en productos seleccionados al Consumo Aparente en México: 2000-2009**



Fuente: Elaboración propia con base en FAO-FAOSTAT, 2013.

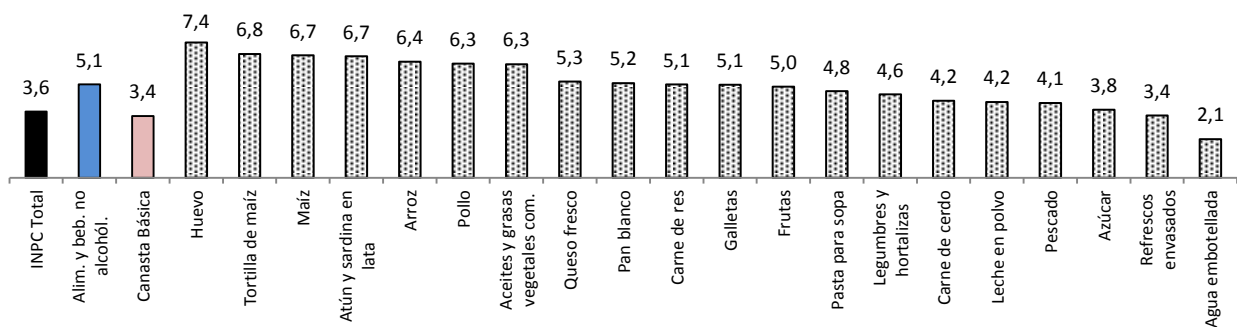
Por otro lado, y considerando el gran déficit en la balanza comercial, encontramos que de acuerdo con datos de SAGARPA, para 2012 las principales exportaciones en productos agroalimentarios se concentró en 20 productos, éstos representaron más del 56% del total exportado por el sector agroalimentario y generaron 13,403 mdd. Los cuatro productos de mayor exportación (en valor) son: cerveza de malta, tomate (jitomate) fresco o refrigerado, aguacate y tequila. Cabe destacar que el valor de las exportaciones a Estados Unidos se redujeron, pasando a 74.2% del 100% exportado, incrementando la demanda hacia otros países, entre ellos, Japón, Venezuela, Rusia y China, entre otros, mostrando la desatención hacia el abasto nacional a costa del abastecimiento de otras economías más sólidas (figura 3).

**Figura 3. Principales productos exportados por México en 2012 (mdd)**

Fuente: Elaboración propia con datos de SAGARPA, 2013.

### Incremento de precios en los alimentos

Los resultados de la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares de 2012 indican que el porcentaje del gasto destinado a la compra de alimentos, bebidas y tabaco, conforme al ingreso para las zonas urbanas, es del 67%, mientras que para las zonas rurales el porcentaje es mayor (69%), lo que coloca en serios problemas a las familias rurales si consideramos que los ingresos son más bajos que en la ciudad. Por otro lado, el Índice Nacional de Precios al Consumidor de 2010-2013 mostró un incremento de 2.8% en ese mismo año, los precios de la canasta básica (3.4%) y en general los productos del rubro de alimentos, bebidas y tabaco en general (4.1%) incrementaron aún más. De acuerdo a 18 productos seleccionados y que representan ser básicos para los hogares, se encontró que, en tres años, el huevo sufrió un incremento del 9.8%, la tortilla de maíz 6.7%, y la carne de res 6.4%; entre los productos que sufrieron menor incremento se encuentra la leche en polvo (figura 4).

**Figura 4. Tasa Media de Crecimiento Anual del Índice de Precios al Consumidor en productos seleccionados: 2010-2013**

Promedios anuales (enero-octubre). Año base segunda quincena de diciembre 2010=100.

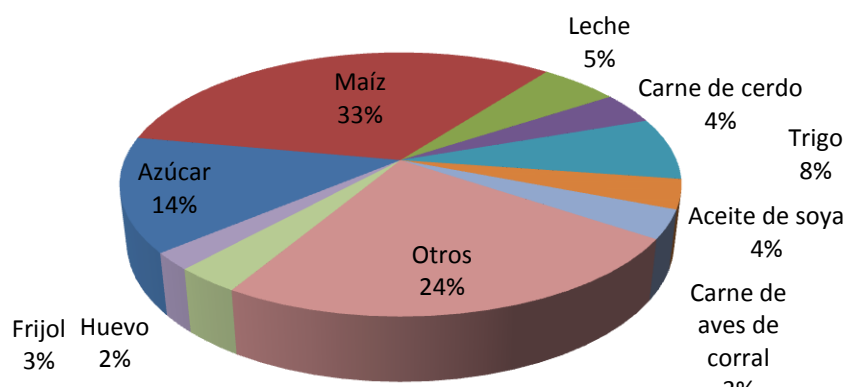
Fuente: Elaboración propia con base en INEGI, 2013.

## Condición nutricional de la población mexicana

Los alimentos que aportan el mayor contenido energético en la dieta de los mexicanos por excelencia siguen siendo el maíz, seguido por el azúcar y siete productos más que junto con los otros dos aportan el 75.8 % del suministro energético alimentario; cabe destacar la escasa participación del frijol (alimento que en otros tiempos representaba un alimento fundamental en la dieta mexicana).

Si consideramos el crecimiento de los precios en productos como el maíz, tortilla, huevo, carne de pollo y cerdo, la situación se complica pues los sectores con mayor desigualdad social son los que más padecen por el incremento de precio en la canasta básica alimentaria, dificultándose el abasto adecuado de la misma debido a la pérdida cada vez mayor del poder adquisitivo y generando deficiencia nutricional (figura 5).

**Figura 5. Alimentos que contribuyen al Suministro de Energía Alimentaria en la población mexicana (2012)**



Fuente: Elaboración propia con base en datos de Flores (2012).

En cuanto al hábito en el consumo alimentario se encuentra que la aportación del suministro de energía alimentaria en alimentos como cereales y tubérculos, frijoles y frutas ha disminuido, cabe destacar que el aporte energético de cereales y el frijol registraron los mayores descensos de 1970 a 1992.

Por otro lado, los alimentos que tuvieron incremento en el aporte energético fueron los aceites y grasas, huevo, cárnicos, leche y azúcares, los dos primeros de manera contraria a los decrementos ya mencionados, registraron un aumento potencial en el mismo periodo, la participación de las hortalizas en el aporte energético también subió en dicho periodo, sin embargo a partir del año 2000 se ha mantenido.

México presenta en las últimas décadas un panorama de malnutrición en dos vertientes, por un lado, la desnutrición y por otro la obesidad. De acuerdo con datos de FAO (2013), en 2008 según el registro de datos de todo el mundo en torno a la prevalencia de anemia en menores de 5 años se encontró que los porcentajes de retraso en el crecimiento, anemia y deficiencia de vitamina A en los niños de México superaba en 8.3%, 17.6% y 22.9% correspondientemente al porcentaje en la misma población de los países desarrollados; también se registró para la población mexicana mayor de 20 años un 10.6% más obesos que en los países desarrollados (cuadro 1).

**Cuadro 1. Situación nutricional de México y los países de las regiones de desarrolladas (2008)**

	Niños (5<años)			Adultos (<20 años)
	Retraso en el crecimiento	Anemia	Deficiencia de Vitamina A	Obesidad
<b>México</b>	15.5%	29.4%	26.8%	32.8%
<b>Países en regiones desarrolladas</b>	7.2%	11.8%	3.9%	22.2%

Fuente: Elaboración propia con base en FAO, 2012.

### Cambio en la dieta alimentaria mexicana

De acuerdo con la última Encuesta nacional de Salud realizada en 2012, en México el incremento de obesidad es sorprendente, la encuesta aplicada en 1999 encontró que la obesidad en mujeres adultas era comparable a una “epidemia” pues el incremento era comparable a los mayores registrados en el mundo. En relación a la desnutrición, la encuesta de 2006 destacaba que la desnutrición crónica era muy alta en la población indígena y en la población de la región sur del país, así como la presencia de anemia en niños, mujeres y personas de la tercera edad; por otro lado, la obesidad continuaba en ascenso en todas las edades, regiones y grupos socioeconómicos; si bien en la encuesta de 2012 el incremento en la prevalencia de sobrepeso y obesidad en los adultos mexicanos ha ido declinando de acuerdo a la de 2006, dicha prevalencia se encuentra aún dentro de las más altas del mundo, dado que 7 de cada 10 adultos presentan sobrepeso y la mitad de éstos presentan obesidad (Gutiérrez, Rivera, Shamah et al., 2012).

La misma encuesta observa que el 70% de los hogares mexicanos se clasificaron en inseguridad alimentaria leve (41.6%), es decir que este porcentaje de la población experimenta preocupación por el acceso a los alimentos e inclusive podría sacrificar la calidad de la dieta familiar; el 17.7% se clasificó en inseguridad moderada lo que significa que su dieta es insuficiente en cantidad, y el 10.5% mantiene inseguridad severa que implica que estos hogares han experimentado hambre debido a la falta de dinero u otros recursos, los casos más severos se presentaron en la región sur del país y en la población que vive en zonas rurales.

Shamah, Rivera, Mundo, et al. (2012) sostienen que, a pesar de que las tendencias en la prevalencia de desnutrición han disminuido, la talla en niños preescolares (14 de cada 100) es baja, lo cual es un indicador de desnutrición crónica representando casi 1.5 millones de niños de cinco años, ésta cifra se duplica en la población indígena del mismo grupo de edad. También se documentó que en hogares en donde la madre tiene sobrepeso, hay una proporción similar en la talla baja de los hijos, aunado a ello, existe la tendencia de que ante la obesidad materna la proporción de niños con sobre peso también incrementa.

Es necesario considerar que el consumo alimenticio en México se encuentra inmerso dentro de múltiples factores, por ello, el disponer de un acceso apropiado a ciertos alimentos no necesariamente es el reflejo de una buena nutrición, cada día se generan cambios en los hábitos alimenticios: alimentos que originalmente se consumían en las localidades con altos contenidos nutricionales, sobre todo en vegetales, han sido desbancados por productos que se consiguen en tienditas locales o supermercados.

En América Latina se ha experimentado en una década el incremento de supermercados en el sector al por menor, la velocidad es impresionante si se considera que Estados Unidos lo hizo en 6 décadas, en América Latina se dio del 15% al 20% en 1990 mientras que para el año 2000 el incremento ya registraba 60%, para el caso de México el incremento fue del 45%.



De 1970 a 1980 los supermercados se encontraban en las zonas con ingresos más altos en las ciudades más grandes, para 1990 se expandieron rápidamente a las zonas de clase media de las grandes ciudades, y para el 2000 invadían las ciudades intermedias. En 2003, el sector de supermercados para México, Brasil y Argentina se encontraba controlado por cinco empresas, entre ellas la cadena Wal-Mart (FAO 2003d).

Bertrán (2005) afirma que en la medida que la población tiene mayores recursos económicos, prefiere alimentos industrializados con lo cual considera que su situación social se eleva a pesar de la reivindicación de las ventajas del contenido nutricional de la alimentación original indígena, lo que parece ser el resultado de la idea sistemática en la sociedad y en las políticas públicas en donde se pregona que, para mejorar y desarrollarse, es mejor dejar de ser indígena. Nutricionalmente la dieta tradicional indígena representa una buena fuente de energía y carbohidratos, así como de proteína si coexiste la combinación maíz-frijol, así como de vitaminas y minerales si está presente un buen contenido de frutas y verduras, mientras que la nixtamalización del maíz para las tortillas aporta una muy buena fuente de calcio, aunado a ello, esta dieta es baja en grasa en su forma original y aporta un alto contenido de fibra.

En torno a ello, Pérez, Nazar, Salvatierra, Pérez-Gil, et al. (2011) consideran que las economías capitalistas y globalizantes han impulsado el cambio en los hábitos alimenticios dado que éstos se rigen cada vez más por las exigencias, hoy se impulsa la intensificación de la producción agrícola para producir determinados alimentos, aunado a ello existe una concentración de los productos agroalimentarios en empresas multinacionales, a la vez se extiende una ampliación y especialización en la distribución de alimentos por medio de redes comerciales cada vez más difundidas lo que lleva a la internacionalización de la alimentación, con ello la política económica desarrollada actualmente desprotege la producción nacional de subsistencia y deja regir al mercado la regulación del acceso al alimentos de alto contenido nutricional incluyendo aquellos que se dejaron de producir como el caso del frijol. Resultado: se van agrandando a la dieta convencional campesina otros alimentos de baja calidad nutricional.

De acuerdo a los resultados obtenidos en el estudio realizado por los autores en dos comunidades mayas de Yucatán en torno a la frecuencia del consumo de alimentos industrializados, determinaron que el consumo en éstos se encuentra asociado a la disponibilidad de dinero obtenido como consecuencia de la emigración laboral en la zona ex-henequenera, o por los apoyos sociales gubernamentales aportados por el programa Oportunidades en la zona maicera; de manera contraria, en las comunidades en donde se producen alimentos para el autoconsumo y en donde de cierto modo el mercado no se encuentra presente, existe una contención en la incorporación de alimentos industrializados.

### **Concentración de poder en la cadena agroalimentaria**

Uno de los grandes problemas en la pérdida de la de soberanía alimentaria en México se atribuye a la operación del mercado nacional de granos y alimentos en manos extranjeras, como el caso de apoyos otorgados a compañías que se encargan de la comercialización de granos básicos. En la investigación de Ramírez (2012) se encontró que el Programa de Prevención y Manejo de Riesgos en México, el cual es operado por Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, entregó un total de 386 millones 884 mil 829 pesos en subsidios al maíz y trigo, las empresas beneficiadas con este apoyo fueron Bachoco, Cargill y Gamesa (cuadro 1).

**Cuadro 2. Subsidios a trasnacionales (ASERCA)**

Empresa	Volumen (toneladas)	Monto apoyado por Aserca (pesos)
Bachoco	2,394,313.57	120,803,870
Cargill de México	509,837.96	111,665,351
Gamesa	188,059.64	102,526,002
Minsa	108,122.83	42,765,525.3
Sabritas	22,480.04	9,124,080.16
Total	3222,814.04	386,884,829

Fuente: Elaboración propia con base en el Programa de Prevención y Manejo de Riesgo, de Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria, SAGARPA (Citado en Ramírez, 2012).

Esto es controversial, si consideramos que son empresas multimillonarias que se cuentan con grandes ventajas por sobre los pequeños productores nacionales, los cuales ni siquiera pueden acceder a subsidios, ni a créditos para alcanzar una mejor y mayor producción por lo menos para el autoconsumo.

Aunado a lo anterior, es muy grave que sean pocas las corporaciones que concentran el poder sobre la cadena agroalimentaria en México, influyendo primordialmente al ramaje del sector, una cuantas corporaciones mantienen el control de cerca del 60% del mercado interno que se encuentra controlado por diez empresas (cuadro 3), a través de la compra de las cosechas internas, importación, transporte, almacenamiento, distribución e industrialización. Si a ello le sumamos el desmantelamiento del sistema alimentario y la intervención de políticas públicas que han beneficiado a unas cuantas corporaciones, es fácil concebir un país que se encuentra ante una pérdida de su soberanía alimentaria.

**Cuadro 3. Principales empresas que controlan la cadena agroalimentaria en México (2012)**

60% del mercado interno de granos controlado por:	
MASECA	AtcherDaniel's Midland
CARGIL	Gamesa Altex
Minsa	Molinos de México
Bimbo	Bachoco
Lala	Malta de México

Fuente: Elaboración propia con base en Ramírez (2012).

Bartra (2010) argumenta que además del problema de la dependencia alimentaria en México, a partir de las importaciones, se encuentra el desmantelamiento de la agricultura nacional: mientras que la producción maicera campesina se encontraba estancada, el agronegocio mantenía el control de la mayor parte de la producción nacional, de ésta manera las inversiones empresariales están en condiciones de trasladar sus inversiones a cualquier cultivo con mayor expectativa de dividendos:

En México por ley no podemos emplear maíz en la producción de agrocombustibles mientras no seamos excedentarios, algunos empresarios del norte dejaron de sembrar maíz para sembrar sorgo, que es equivalente y cuyo uso en la generación de etanol no está prohibido (Bartra, 2010 p. 58).

De este modo, la situación alimentaria para México es crítica, pues en el país además de mantener una fuerte apertura comercial se está impulsando a las grandes trasnacionales. Esto implica que cada vez más se les permita mantener un considerable control en la producción y distribución de

alimentos, además de generar una alienación en el consumo ante su gran capacidad de inserción de los productos. Como consecuencia, el sector agroalimentario cada vez más se visualiza como un monopolio que día a día crece y toma fuerza.

Ante esta perspectiva el alimento ya no representa una necesidad humana, hoy en día se le impone sólo como una mercancía y lamentablemente el Estado se encuentra contribuyendo. Aunado a ello, se agrega la producción de cultivos destinados a la fabricación de biocombustibles, que si bien no se ha visualizado como un problema potencial en el desabasto de alimentos, sí habría que reflexionar en torno al dilema que representa dejar de producirlos para generar combustibles no fósiles dirigidos a las grandes potencias económicas.

### **Producción de Biocombustibles**

La Organisation for Economic Co-operation and Development Organización y La FAO (OECD-FAO, 2013) previenen que para el año 2050 la producción agrícola mundial debe incrementarse en 60% en los próximos 40 años para mantener la capacidad de satisfacer la demanda de alimentos, lo que equivaldría a 1 metro cuadrado adicional de cereales y 200 metros de carne al año para 2050. Esto representa una meta complicada, sobre todo si consideramos la creciente demanda de los productos agrícolas para la fabricación de biocombustibles, en donde se destina cada vez más tierras a la producción para estos fines.

El estudio realizado por la OECD-FAO indica que las materias primas para estos fines se verá incrementada a largo plazo, esperando que para 2022 la producción de etanol se incremente en casi 70%, a una velocidad del 4% anual, los cultivos que mantendrán la mayor participación para ello serán la caña de azúcar (29%), aceite vegetal (15%) y los cereales secundarios (12%). En este sentido, Sumpsi (2009) asegura que los mercados energéticos se encuentra muy por encima de los agrarios, actualmente los precios agrícola se encuentran vinculados a los precios de la energía (biocombustibles), como consecuencia de los elevados precios del petróleo y la necesidad de reducir la emisión de gases de efecto invernadero, cada vez más se fomenta la producción de biocombustibles a partir de cereales, oleaginosas y otros productos agrícolas, lo que ha causado el incremento de los precios internacionales de dichos productos.

Los países desarrollados, a través de organismos internacionales, son los que en mayor medida promueven una reconversión productivista con el fin de equilibrar una futura escasez de gasolina y diesel, por lo tanto los principales países beneficiarios en términos de mercado y de seguridad alimentaria serán aquellos que tienen la mayor demanda de combustibles fósiles entre los que se encuentran, en orden de importancia, Estados Unidos, China, Rusia y Japón.

En México se han definido canales de comercialización del aceite de piñón (*Jatropha curcas*) a través de empresas extranjeras que exportan a E.U.A. y se prevé que en el mediano y largo plazo sea comercializado a través de PEMEX con el fin de realizar mezclas de biodiesel con diesel fósil (Rucoba, Munguía, & Sarmiento, 2012). Al respecto, Rosset (2009) considera que los agrocombustibles representan uno de los factores que contribuyen a la crisis de los precios en los alimentos, sin ser aún uno de los factores predominantes a la crisis alimentaria, sí acrecienta la crisis.

### **México y la Política pública en la alimentación**

Históricamente las políticas sociales encaminadas a mejorar la alimentación de la población en México data de la época colonial, éstas fueron de corte caritativo o benefactor organizado por la iglesia y en menor medida por instituciones de beneficencia que eran subsidiadas por el gobierno. Durante el

Porfiriato, se intentó atenuar los efectos de la crisis alimentaria a través de importaciones de maíz, trigo y frijol, los cuales se vendían a los sectores de menores ingresos a precios accesibles.

La historia de las políticas y programas públicos de nutrición se originaron al término de la Revolución Mexicana hasta la década de los sesenta en donde las estrategias de política alimentaria utilizadas fueron: a) subsidios a la producción de alimentos de la canasta básica; b) fijación de precios de garantía para la producción, almacenaje y distribución de productos agrícolas. Ambas estrategias dieron origen a la Compañía Nacional de Subsistencias Populares (CONASUPO), la distribuidora CONASUPO (DICONSA) y el Programa de Abasto de Leche Industrializada (CONASUPO). De 1960 a 1970 con la intervención de esta compañía el control de precios fue consolidado por medio de los subsidios, crédito y construcción de infraestructura para distribuir y comercializar los productos del campo, de esta manera durante los ochenta la misma dinámica seguía dirigida a los programas productivos con fines de reactivación del sector agrícola para lograr la autosuficiencia alimentaria.

Un giro estrepitoso dentro de las reformas estructurales en México se generó en la década de los noventa, eliminando los subsidios universales con el pretexto de que no se estaban transfiriendo ingresos específicamente a los pobres y que a la vez implicaba altos costos. En las últimas décadas, los programas evolucionaron de programas generalizados sin criterios de focalización, al uso de criterios puntuales para el apoyo de los hogares en extrema pobreza.

Los resultados de la evaluación de los principales programas indican que el Programa de Desarrollo Humano Oportunidades (OPORTUNIDADES) ha mejorado la nutrición de los beneficiarios a través de suplementos alimenticios, el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) ha logrado combatir la anemia y la desnutrición, el Programa de Apoyo Alimentario (PAL) ha mantenido un efecto positivo en la dieta de los hogares así como en el crecimiento de niños menores de cinco años, el Programa de Abasto Rural (PAR) contribuye a la oferta de alimentos y el ahorro de las localidades de alta y muy alta marginación, uno de los retos para el programa es incluir en su canasta básica alimentos saludables, coordinarse con productores de alimentos locales con el fin de ofrecer productos que actualmente no forman parte de la canasta como son, frutas, verduras y carne (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL, 2010). Actualmente en México dentro de sus estrategias de Política Pública Alimentaria alcanza ocho programas Federales, dos más a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (SNIDF), y una Cruzada Nacional contra el Hambre (cuadro 4.)

**Cuadro 4. Programas de Política Pública dirigidos a la alimentación, nutrición y abasto en México: 1975-2013**

Año de implementación	PROGRAMA
1979	Programa de Abasto Rural (PAR); CONASUPO-COPLAMAR 1979; SEDESOL-1994; DICONSA-1999
1944	Programa de Abasto Social de Leche (PASL); NADYRSA-CEIMSA-1944 CONASUPO 1962; SEDESOL 1995
1997	Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA-1997) y Programa de Desarrollo Humano OPORTUNIDADES-200, PDHO-2008
1993	Suplementación con vitamina A
1999	Enriquecimiento de Harinas
2003	Programa de Albergues Escolares Indígenas (PAEI)
2004	Programa de Apoyo Alimentario (PAL); a cargo de DICONSA, S.A. de C.V. (2004); en 2007 pasa a la Coordinación Nacional de PDHO
<i>Continúa</i>	

2008	Programa de Apoyo Alimentario en Zonas de Atención Prioritaria (PAAZAP) En 2009 se transfirió al PAL
2013	Cruzada Nacional contra el Hambre (Sin Hambre)
<b>Programas de apoyo alimentario a cargo del Sistema Nacional para el Desarrollo integral de la Familia (SNIDF)</b>	
2003	Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA)
2005	Programa Especial para la Seguridad Alimentaria; FAO Piloto-2002. Nivel Nacional – 2005; Proyecto Estratégico para la Seguridad Alimentaria (pesa)

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL (2010); y Dirección General de Análisis y Prospectiva de la Secretaría de Desarrollo Social (2012); CONEVAL (2013).

El último esfuerzo para combatir el hambre se presentó el 22 de enero del presente año, el programa florece a partir del modelo del programa “Fome Zero” (Hambre cero) efectuado en Brasil en 2003 con el objetivo de eliminar la indigencia y sus efectos.

Oficialmente se informó que el diseño de la Cruzada contra el hambre se basó en la experiencia brasileña dado que éste permitió la disminución de la pobreza durante los últimos años de manera sostenida. Sin embargo, Azuara (2013) conjetura que no existe evidencia contundente acerca del resultado de todos los componentes del programa y su consecuencia hacia la pobreza, y que sí han existido errores costosos en términos económicos y sociales. Además, considera que México ha sido pionero en el diseño de programas efectivos con fines de reducción de la pobreza que han levantado una política social coherente con un aporte en el mejoramiento de las condiciones sociales en la población, pero no concibe a la Cruzada contra el Hambre como una estrategia viable, pues ésta representaría una copia de modelo con el riesgo de una politización abierta al considerar que existe una correlación positiva y significativa en las elecciones locales.

Por otro lado, encontramos que dicho programa encuentra contradicciones importantes pues de acuerdo al convenio firmado el 22 de enero del presente año, entre la Secretaría de Desarrollo Social y Nestlé, en el marco de la Cruzada Nacional contra el hambre, para el desarrollo y organización de proyectos productivos. Pepsi Co también participa en el convenio, siendo una de sus acciones “*apoyar la donación de productos nutritivos que Pepsi Co realice a otras organizaciones de la sociedad civil participantes en la Cruzada contra el Hambre, para el bienestar e inclusión social de la población en situación de pobreza y pobreza extrema*” (Convenio SEDESOL-PESICO, 2013, p. 1).

En el proyecto denominado “Mi dulce negocio” (de Nestlé) se imparten cursos de cocina a mujeres “emprendedoras” a las cuales se les hace entrega de un kit de cocina por parte de Nestlé. Con la intención de capacitar con Chefs y recetarios hasta 1500 mujeres denominadas “anfitrionas”, las cuales recibirán a 10 invitadas en su casa para dar a conocer el “modelo de desarrollo”: a) desarrollo productivo para venta; b) El Kit entregado por Nestlé (hasta 1,500) solamente incluirán productos que Nestlé haya reservado para el proyecto; c) para los cursos iniciales, SEDESOL entregará a las anfitrionas insumos necesarios para la elaboración de los productos finales a través de bancos de alimentos (convenio SEDESOL-Nestlé).

Si se considera que algunos de los objetivos de la estrategia son eliminar la desnutrición, 1) incrementar la producción de alimentos y el ingreso de los pequeños campesinos y productores agrícolas; 2) promover la participación comunitaria para erradicar el hambre, entonces, de qué manera ésta estrategia puede favorecer el logro de los objetivos previstos, si contemplamos que los alimentos de ambas empresas no representan una buena fuente nutricional, y contrariamente algunos de sus productos son responsables del incremento en la obesidad, aunado a una promoción en el consumo, lo cual a largo plazo incurriría en un decremento de la producción para el autoconsumo y a la vez mermaría el precario ingreso de los más pobres. Aunado a ello, se terminará por socavar el uso de los recursos y de

las escasas dietas tradicionales locales nutritivas y, por otro lado, se potencializará la alienación hacia el consumo de productos industrializados, no necesariamente nutritivos, afianzando a las grandes corporaciones en el dominio de toda la cadena alimentaria.

## Conclusiones

El problema de la alimentación es complejo y multifactorial, entre los factores más significativos se encuentran los atribuidos a la crisis económica, energética, financiera, así como el efecto del cambio climático, escasez de agua y la concentración de poder en los mercados. México, gran exportador de combustibles fósiles se encuentra ante un escenario en el que, ante la demanda de biocombustibles por parte de los países desarrollados ya se encuentra generando estrategias de diversificación en la producción de combustibles, y con ello se destinará mayor importancia al abasto de cultivos para la fabricación de éstos, descuidando la producción de alimentos.

Por lo tanto, la situación de soberanía alimentaria en México se encuentra pauperizada, el abasto nacional de productos básicos se halla a merced de la importaciones generando una peligrosa dependencia para la alimentación de miles de personas, por otro lado, la inserción cada vez mayor de abasto al mercado al por menor ha repercutido en el cambio de dieta de la población y una ambivalencia entre desnutrición y obesidad.

México cuenta con una experiencia en la aplicación de programas de Política Pública para abatir los problemas de la alimentación, actualmente estrategias se han encaminado hacia acciones de abasto alimentario y subsidio al ingreso, si bien algunos de éstos han funcionado (en cierto grado) en ellos no se le ha otorgado a la población un papel participativo con el cual se apropien del objetivo común “abatir el hambre”, a partir de una estrategia real de Soberanía Alimentaria, en donde el objetivo implique la participación social con base en los preceptos de la Soberanía alimentaria.

Los programas que escasamente se han aproximado hacia una estrategia de participación colectiva con base la producción local y el uso sustentable de los recursos naturales son el Estrategia Integral de Asistencia Social Alimentaria (EIASA) y el Programa Especial para la Seguridad Alimentaria (PESA), éste último auspiciado por FAO. Por otro lado, algunos componentes de la Cruzada Nacional contra el Hambre también incluyen objetivos de participación social, aunque ésta última le ha conferido a empresas transnacionales una participación importante para crear proyectos de participación comunitaria y que a largo plazo podría resultar perverso para la dieta tradicional y la salud de los más pobres por el alcance del programa.

## Referencias bibliográficas

- AZUARA, O. (2013). *Cruzada Nacional contra el Hambre: dudas y preocupaciones*. México, México Evalúa. Centro de análisis de Políticas Públicas.
- BARKIN, D. (1991). *Un desarrollo distorsionado: La integración de México a la economía mundial*. México, Siglo XXI.
- FAO (2011). “Una introducción a los conceptos básicos de la seguridad alimentaria” en *La Seguridad Alimentaria: Información para la toma de decisiones en Programa CE-FAO*. En: <http://www.fao.org/docrep/014/al936s/al936s00.pdf>. Accesado el 14 de septiembre de 2013.
- BARTRA, A. (2010). “Al alba: México y sus campesinos en el gozne de los tiempos” en Concheiro, L. Y A., León (coordinadores), *Espacios públicos y estrategias campesinas ante las crisis en México*. México, Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco.
- BERTRÁN, M. (2005). *Cambio alimentario e idnetidad de los indígenas mexicanos*. México, Publicaciones y Fomento Editorial-UNAM.
- CALVA, J. L. (1993). Modelo de desarrollo agropecuario impulsado mediante la Ley Agraria y el TLC. En J. L. Calva, *Alternativas para el campo mexicano*. México: Distribuciones Fontamara, PUAL-UNAM : Friedrich Ebert Stiftung, Fundación Friedrich Ebert.

- Food and Agriculture Organization of the United Nations-FAO (2013). "En FAOSTAT". En: <http://faostat3.fao.org/faostat-gateway/go/to/home/e>. Accesado el 3 de Noviembre de 2013.
- Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, CEFP (2012). "Análisis Mensual de Productos Básicos" Abril 2012 en *H. Cámara de Diputados (LXI Legislatura)*. México. En: <http://www.cefp.gob.mx>. Accesado el 28 de octubre de 2013.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe-CEPAL. (2012). *Respuestas de los países de América Latina y el Caribe al alza y volatilidad de precios de los alimentos y opciones de colaboración*. Santiago, CEPAL, FAO, ICCA.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (2013). *Diagnóstico del Diseño de la Cruzada Nacional contra el Hambre*. México, CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social-CONEVAL. (2010). *Informe de evaluación histórica de la situación nutricional de la población y los programas de alimentación, nutrición y abasto en México*. México, CONEVAL.
- Convenio SEDESOL-Nestlé. (2013). En Secretaría de Desarrollo social. En: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO\\_NESTLE%20.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO_NESTLE%20.pdf). Accesado el 2 octubre de 2013.
- Convenio SEDESOL-Pepsi Co (2013). En Secretaría de Desarrollo Social. En: [http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO\\_PEPSI\\_CO%20.pdf](http://www.sedesol.gob.mx/work/models/SEDESOL/Resource/545/1/images/CONVENIO_PEPSI_CO%20.pdf). Accesado el 2 octubre de 2013.
- Dirección de Análisis y Prospectiva de la Secretaría de Desarrollo Social. (2012). *Diagnóstico Integral de los programas alimentarios de la SEDESOL: reporte final*. México, Secretaría de Desarrollo Social.
- FLORES, M. (2012). "Disponibilidad agregada de alimentos: niveles y tendencias" en FAO. *Panorama de la Seguridad Alimentaria en México 2012*. México, FAO/SAGARPA/SEDESOL/INSP.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations-FAO (2013). *The state of food and agriculture 2012*. Roma, FAO.
- Food and Agriculture Organization of the United Nations-FAO (2003). Trade reforms and food security. Conceptualizing the linkages. Rome, FAO Commodity Policy and Service Commodities and Protection Service Commodities and Trade Division.
- Gutierrez, J.; et al. (2012). *Encuesta Nacional de Salud y Nutrición. Resultados Nacionales 2012*. México, Instituto Nacional de Salud Pública.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2013). "Índice de precios". En: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/proyectos/inp/Default.aspx>. Accesado el 18 octubre de 2013.
- KAY, C. (1995). "Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea" en *Agricultura y sociedad*. México. No. 75 abril-junio, pp. 27-82.
- MORENO, J. y ROS, J. (2010). *Desarrollo y crecimiento en la economía mexicana: una perspectiva histórica*. México, Fondo de Cultura Económica.
- Organisation for Economic Cooperation and Development-OECD y Food and Agriculture Organization of the United Nations-FAO (2013). *OECD-FAO: Agricultura Outlook 2013-2022*. OCDE/FAO.
- PÉREZ, O.; et al. (2011). "Frecuencia del consumo de alimentos industrializados modernos en la dieta habitual de comunidades mayas de Yucatán" en *Estudios Sociales*, Vol. XX, Número 39, enero-junio pp. 155-184.
- Programa Especial para la Seguridad Alimentaria-PESA (2011). *Seguridad Alimentaria Nutricional, Conceptos Básicos*. PESA-Centroamérica Terera edición
- RAMÍREZ, E. (2012). "Trasnacionales, dueñas de los alimentos mexicanos" en *Contralínea: periodismo de investigación*. 25 de septiembre de 2012.
- ROSSET, P. (2009). Agrofuels, foodsovereignty, and the contemporary food crisis. Journal: *Bulletins of Science, Technology & Society*, June, 2009.
- RUBIO, B. (2001). *Explotados y excluidos : los campesinos latinoamericanos en la fase agroexportadora neoliberal*. México, Universidad Autónoma Chapingo, Plaza y Valdez.
- RUCOBA, A.; MUNGUÍA, A.; Y SARMIENTO, F. (2012). "Entre la Jatropha y la pobreza: Reflexiones sobre la producción de agrocombustibles en tierras de temporal en Yucatán" en *Estudios Sociales*. Vol XXI, No. 41, enero-junio, 2013, pp. 116-141.
- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación-SAGARPA (2013). En Micrositio Comercio Exterior Agroalimentario. En: <http://www.sagarpa.gob.mx/agronegocios/comercio/Paginas/Comercio-Exterior.aspx>. Accesado el 5 octubre de 2013.
- SHAMAH, T.; et al. (2012). "La doble cara de la manutrición y obesidad" en FAO. *Panorama de la Seguridad Alimentaria en México 2012*. México, FAO/SAGARPA/SEDESOL/INSP.
- STEDILE, J. Y MARTINS, H. (2010). *Soberanía Alimentaria: una necesidad de los pueblos*. México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Sociales.